



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

NIT No. 829.001.846-6

CODIGO PRESTADOR 68-081-00707

CONVOCATORIA PÚBLICA

ELECCIÓN MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA, PROFESIONAL AREA ADMINISTRATIVA

FECHA CONVOCATORIA: VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE 2019, SEGUN RESOLUCION N° 336 DE FECHA VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE 2019

Los requisitos para ser representante de los empleados públicos del área administrativa ante la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado son:

1. Pertenecer a la planta de personal de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja en un cargo del nivel directivo, asesor o profesional.
2. Poseer título profesional en un área de conocimiento diferente a las ciencias de la salud.
3. No hallarse incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la Ley.

LA INSCRIPCION DEBERÁ REALIZARSE EN LA SECRETARÍA DE GERENCIA DESDE EL VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE 2019 HASTA LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.) DEL DÍA PRIMERO (1) DE NOVIEMBRE DE 2019.

FECHA DE VOTACIONES: SIETE (7) DE NOVIEMBRE DE 2019 DE 8:00 A 11:00 AM

MODALIDAD: VOTO SECRETO

APERTURAS URNA Y ESCRUTINIO: SIETE (7) DE NOVIEMBRE DE 2019 A PARTIR DE LAS 11:01 AM UNA VEZ FINALIZADO EL ESCRUTINIO SE LEVANTARÁ EL ACTA DE ESCRUTINIO Y ELECCION.


ERNESTO VERA RUEDA
Gerente
E.S.E BARRANCABERMEJA

Proyectó: Diana Milena León Anteliz – Jefe Oficina Asesora Control Interno ESEB 

Revisó: Abg. Óscar Yesid Rodríguez Pedraza – Abogado Externo Gerencia ESEB 

CARRERA 12 No. 49 A - 38 BARRIO COLOMBIA - TELEFONOS: 6138154 FAX: 6138164
BARRANCABERMEJA, SANTANDER